CERTIFICACIÓN.- LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO, LICENCIADA ROSA NAZARETH ORTIZ GALINDO:

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTE DE DIECIOCHO (18) FOJAS ÚTILES, SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 954/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO LUIS FLORES MILLÁN EN CONTRA DE GASOLINERAS DON JUAN, S.A. DE C.V., LAS QUE SE CERTIFICAN PARA SER ADJUNTADAS AL EXHORTO DIRIGIDO AL JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CONTRA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SECREZARIO

CENDOY FE

LIC. ROSA NAZAKETH ORTIZ GALINDO.

SECRET, C.A.

NOTA: CUALQUIER TACHADURA C EMMENDADURA, INVÁLIDA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.